

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

NCRD / IAV / COL / RRMIM / MAAN / maan.-



DECRETO EXENTO Nº 1848

CAUQUENES, 25 ABR. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. El Certificado N° 786 de fecha 05 de enero de 2022 de inspector municipal que constata en terreno que ELADIO GERARDO PÉREZ PÉREZ RUT: 08.949.862-7, no ejerce la actividad comercial de Servicios de Contabilidad en calle Catedral N° 15, desde el año 1997 a la fecha.

2. Que la Consulta Situación Tributaria de Terceros da cuenta de la inactividad económica del contribuyente.

3. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

4. Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- Que la Municipalidad de Cauquenes ha adoptado el sistema tributario para la contabilización del rol de patentes municipales, definiendo el rol anual para el periodo comprendido entre el mes de julio de un año, hasta junio del año siguiente;
- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que don ELADIO GERARDO PÉREZ PÉREZ RUT: 08.949.862-7, no ejerce efectivamente la actividad profesional de Servicios de Contabilidad desde el 1° semestre de 1997;

D E C R E T O :

1.- **DECLARESE** que la actividad gravada con Patente comercial Rol N° 300103, a nombre de ELADIO GERARDO PÉREZ PÉREZ RUT: 08.949.862-7, no se ejerce efectivamente desde el 1° Semestre del año 1997, según rol de patentes.

2.- **CASTIGUESE:** de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores correspondientes entre el 1° semestre de 1997 al 2° semestre 2021 que asciende a la suma de \$ **1.422.961** de acuerdo al siguiente detalle:

- El valor correspondiente entre el 1° semestre del 1997 al 1° semestre de 2015 que asciende a la suma de \$ **882.736**.
- El valor correspondiente entre el 2° semestre del 2015 al 1° semestre de 2021 que asciende a la suma de \$ **494.412** de los cuales \$ **288.090** corresponden a contribución de patente y \$ **206.322** a derecho de aseo.
- El valor correspondiente al 2° semestre de 2021 que asciende a \$ **45.813** de los cuales \$ **27.013** corresponden a contribución de pate y \$ **18.800** a derecho de aseo.

3.- **ELIMINESE**, del Rol de patentes el giro "Servicios de Contabilidad", ROL: 300103, ubicado en calle Catedral N° 15, Comuna de Cauquenes. A contar de 1° Semestre de 1997.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica

Finanzas
Archivo Patentes Comerciales
Contabilidad

11,05 hr